



**LA SUCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD
DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO**

CERTIFICA QUE:

El señor **SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA**, identificado con la cédula de Ciudadanía Nro. 98.638.593 de Itagüí, cumplió a cabalidad con las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de Servicios número **CD-PS-GDCH-190SS** de fecha 07 de mayo del 2025, suscrito con la Gobernación del chocó durante el mes de diciembre del 2025.

GLEIDY YULISSA MOSQUERA CETRE
Supervisora

CUENTA DE COBRO LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO CON NIT: 891.680.010-3 DEBE A:

SECRETARIA / OFICINA	SALUD	PAGO N°	8
----------------------	-------	---------	---

PERIODO DE COBRO	
Desde: 01/12/2025	Hasta: 30/12/2025

1. INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA								
NOMBRE	SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA							
C.C o NIT	98.638.593							
ACTIVIDAD ECONOMICA RUT	7220	TIPO DE ACTIVIDAD	NO RESPONSABLE DE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA					
2. INFORMACION DEL CONTRATO /RAZON DEL COBRO								
POR CONCEPTO DE:	PAGO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO CON EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA Y CONOCIMIENTO EN LEY 715 DEL 2001 - PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA - POLITICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ATENCION INTEGRAL EN CONSUMO DE SPA Y RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD, REGLAMENTADAS POR LA RESOLUCION 3202 DEL AÑO 2016, COMO APOYO A LA GESTION DE SALUD PUBLICA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.							
AMPARADO EN:								
CONTRATO NO.	190	CDP N°	1899	RP N°	4542			
FECHA CONTRATO	07/05/2025	FECHA CDP	23 de abril del 2025	FECHA RP	07 de mayo del 2025			
3.INFORMACION FINANCIERA								
VALOR A PAGAR EN LETRAS	TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE							
VALOR A PAGAR EN NUMERO	\$ 3.282.000							
ENTIDAD BANCARIA	BBVA	TIPO DE CUENTA	AHORROS	NÚMERO DE CUENTA	440312353			
FIRMA								
NOMBRE	SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA							
C.C	98.638.593							
DIRECCION	BARRIO CRISTO REY							
CELULAR	3148933758							

NOTA: Declaro bajo juramento en esta cuenta de cobro que no enfrentaré costos y gastos a mis rentas de trabajo al final del año: esto para efectos de que el departamento de contabilidad practiqué la retención en la fuente con base en el artículo 383 del ET, adicionalmente manifiesto que, en el pago de seguridad social adjunta, he incluido como IBC (ingreso base de cotización) el 40% de los ingresos. (cuando haya lugar a ello).

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9619585107
Cliente: 110263 PILA RECA0000
Fecha: 10/12/2025 10:39:44
PAP: 98638593
Identificacion: 98638593
Nombre: SAHIL FERNANDO
Apellido 1: DIAZ CORDOBA
Apellido 2: ANA
Tipo Documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Telefono: 1111111111
Codigo Planilla: 4631106524
Periodo Pago: 2025/11
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 98638593 Valor: \$413.300,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.
Para reclamaciones presente este
recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					DATOS GENERALES DE LA PLANILLA				
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		98638593				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA						
CIUDAD/MUNICIPIO:		QUIBDO	DEPARTAMENTO:		CHOCO				
DIRECCIÓN:		CLL 29 4 18	TELÉFONO:		6713068				
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE				
TIPO EMPRESA:		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:		Actividades reguladoras y facilitadoras de la act				
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO						

EFFECTIVO LTDA.

NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9619585102 DV: 820936
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 10/12/2025 10:29:44
Cep: 995792
Identificación: 98638593
Nombre: SAIK FERNANDO
Apellido 1: DIAZ
Apellido 2: CORDOBA
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 1111111111
Codigo Planilla: 4634490366
Periodo Pago: 2025/12
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 98638593 Valor: \$413.400.00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 227.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.900	\$ 0	\$ 227.900
SUBTOTALES:										\$ 227.900	\$ 0	\$ 227.900

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000
SUBTOTALES:									\$ 178.000				\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500
SUBTOTALES:									\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 7.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 98638593	DIAZ CORDOBA SAHIK FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		\$ 1.423.900			NO																			25-14 COLPENSIONES	30	\$ 1.423.900	\$ 227.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 227.900	EPS037- NUEVA EPS	30	\$ 1.423.900	\$ 178.000	\$ 0	\$ 178.000	14-23- POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 1.423.900	\$ 98638593	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 413.400

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
	PROCEDIMIENTO: INTERVENTORÍA Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO ACTA DE INICIO	Código: GCO.FT.003 Versión: 02 Fecha: 04 de septiembre de 2024	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Clase de Contrato:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
No de Contrato:	CD-PS-GDCH-190SS-2025	Fecha de Suscripción:	07-05-2025
Contratante:	GOBERNACION DEL CHOCO	NIT:	891680010-3
Contratista:	SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA	No. de Identificación:	98.638.593
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO CON EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA Y CONOCIMIENTOS EN LEY 715 DEL 2001, PLAN DE DECENAL DE SALUD PÚBLICA, POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CONSUMO DE SPA Y RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD, REGLAMENTADAS POR LA RESOLUCIÓN 3202 DEL AÑO 2016, COMO APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA, PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.		
Valor del Contrato:	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 25.380.800)		
Plazo:	SIETE (7) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS, SIN EXCEDERSE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Rubro Presupuestal	2.3.2.02.02.009.1.2.1.1.1.85		
Fecha de Inicio:	09-05-2025		
Fecha de Terminación:	30-12-2025		

En la ciudad de Quibdó, en el Despacho de Secretaria de Salud del Departamento del Chocó: se reunieron: **GLEIDY YULISSA MOSQUERA CETRE**, Profesional Universitario Secretaria de Salud Departamental del Chocó, quien actúa como supervisora designada del contrato de la referencia, y **SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA**, con C.C. No.98.638.593, en su calidad de contratista, con el fin de iniciar la ejecución del contrato en mención.

Se deja constancia que las erogaciones que el Contratante efectúe para el pago del valor del presente contrato de prestación de servicios se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1899 del 23 de abril de 2025 y Registro Presupuestal No. 4542 del 7 de mayo del 2025, expedidos para tal fin por la Coordinadora de la oficina de Presupuesto de la entidad.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 9 de mayo de 2025.


GLEIDY YULISSA MOSQUERA CETRE
Supervisor del Contrato


SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA
Contratista
C.C. No. 98.638.593

Dirección Sede Principal
Calle 31 con Cra 1a Esquina - Barrio Kennedy, Quibdó - Colombia
www.choco.gov.co



Nro. RP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
4542	07 de Mayo de 2025	2025	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	Estado:	Valor total:	Nro. Contrato:
SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	APROBADO	25.599.600,00	CD-PS-GDCH-190SS-2025
Código BPIN:			
202500000001309			
Tercero:			
98638593 - DIAZ CORDOBA SAHIK FERNANDO			
Descripción:			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO CON EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA Y CONOCIMIENTOS EN LEY 715 DEL 2001, PLAN DE DECENAL DE SALUD PÚBLICA, POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CONSUMO DE SPA Y RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD, REGLAMENTADAS POR LA RESOLUCIÓN 3202 DEL AÑO 2016, COMO APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA, PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.			

RUBROS DE EGRESO

CDP	Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
1899	2.3.2.02.02.009.1.2.1.1.1.85	1363	Desarrollo de capacidades para la Gobernanza en Salud Pública CICP: 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA. Fondo: 536 - SGP SALUD - SALUD PUBLICA. MGA: 1905054 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. CPC: 91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Sector: 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Situación: C. BPIN: 202500000001309	25.599.600,00

Total 25.599.600,00

Son: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

Mes	Valor
MAYO	2.625.600,00
JUNIO	3.282.000,00
JULIO	3.282.000,00
AGOSTO	3.282.000,00
SEPTIEMBRE	3.282.000,00
OCTUBRE	3.282.000,00
NOVIEMBRE	3.282.000,00
DICIEMBRE	3.282.000,00

Elaboró: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA
Aprobó: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA
Imprimé: HOYOS MOSQUERA ZALLY ZULEMA

Coordinadora de Presupuesto



Nro. CDP:	Fecha:	Vigencia:	Tipo de presupuesto:
1899	23 de Abril de 2025	2025	PRESUPUESTO ENTIDAD
Dependencia:	Fecha de vencimiento:	Estado:	Valor total:
SECRETARIO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	31 de Diciembre de 2025	APROBADA	25.600.000,00

Código BPIN

202500000001309

Descripción:

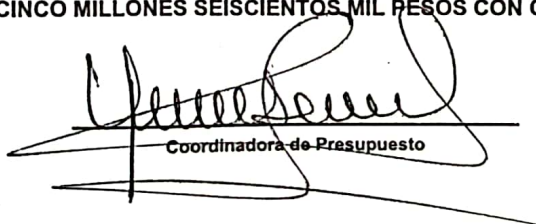
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO CON EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA Y CONOCIMIENTOS EN LEY 715 DEL 2001, PLAN DE DECENAL DE SALUD PÚBLICA, POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CONSUMO DE SPA Y RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD, REGLAMENTADAS POR LA RESOLUCIÓN 3202 DEL AÑO 2016, COMO APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA, PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

RUBROS DE EGRESO

Código	Resumido	Rubro de egreso	Valor
2.3.2.02.02.009.1.2.1.1.1.85 1363	Desarrollo de capacidades para la Gobernanza en Salud Pública		25.600.000,00
CICP: 2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. Fuente: 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA. Fondo: 536 - SGP SALUD - SALUD PUBLICA. MGA: 1905054 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. CPC: 91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud. Sector: 19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Situación: C. BPIN: 202500000001309			

Total 25.600.000,00

Son: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS


Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: PEREA PALACIOS LUZ YASIRIS.
Aprobó: PEREA PALACIOS LUZ YASIRIS.
Imprimé: PEREA PALACIOS LUZ YASIRIS.

Dirección Sede Principal
Calle 31 con Cra 1a Esquina - Barrio Kennedy, Quibdó - Colombia
www.choco.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **98.638.593**

DIAZ CORDOBA

APELLIDOS

SAHIK FERNANDO

NOMBRES


FIRMA




ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1979**

QUIBDO
(CHOCO)

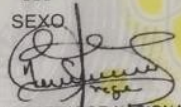
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

16-FEB-1998 ITAGUI

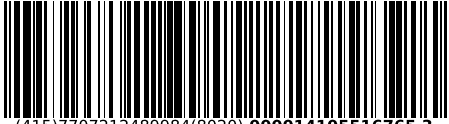
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1700100-01266272-M-0098638593-20211116 **0076431466A 2** 8503192000

REGISTRARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141055167653			
				 (415)7707212489984(8020) 000014105516765 3			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 8 6 3 8 5 9 3		1		Impuestos y Aduanas de Quibdó		1 8	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		9 8 6 3 8 5 9 3			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Antioquia		Itagüí		3 6 0	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
DIAZ		CORDOBA		SAHIK		FERNANDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Chocó		Quibdó		0 0 1	
41. Dirección principal							
CL 29 4 18 BRR CRISTO REY							
42. Correo electrónico fernandodiaz1010@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 1 4 8 9 3 3 7 5 8			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
7 2 2 0	2 0 0 6 0 1 0 4					2 4 4 5	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
				985. Cargo			



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 98,638,593 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 440312353 aperturada el 12 de agosto de 2014 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 11 de diciembre de 2025.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0440312353
Cuenta de 16 dígitos:	0440000200312353
Cuenta de 20 dígitos:	00130440000200312353

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7848139

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

2 días de tiempo transcurrido (6/05/2025 8:53:25 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CD-PS-GDCH-190SS-2025

Objeto del contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO CON EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA Y CONOCIMIENTOS EN LEY 715 DEL 2001, PLAN DE DECENAL DE SALUD PÚBLICA, POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CONSUMO DE SPA Y RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD, REGLAMENTADAS POR LA RESOLUCIÓN 3202 DEL AÑO 2016, COMO APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA, PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Sí☒No

Duración del contrato

234 Días

Fecha de inicio de contrato

-

Fecha de terminación del contrato

30/12/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Sí☒No *

Obligaciones Ambientales

☐Sí☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Sí☒No *

Reversión

☐Sí☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACION DEL CHOCÓ.



0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



sahik fernando diaz cordoba

COLOMBIA, Quibdó
Número de documento 98638593

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombbre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
sahik fernando diaz cordoba	BBVA	Ahorros	440312353

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:

SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA

Fecha de aprobación:

6/05/2025 12:20:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:

YEFERSON CORDOBA CORDOBA

Fecha de aprobación:

7/05/2025 4:55:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Sí☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Sí☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Sí☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Sí☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Sí☒No

Cumplimiento

☒Sí☐No

☒Cumplimiento del contrato

☐% del valor del contrato

☒Valor de la garantía 10,00 COP

Fecha de vigencia (desde)

1 día de tiempo transcurrido (6/05/2025 2:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de vigencia (hasta)

30/04/2026 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual

☐Sí☒No

Fecha límite para entrega de garantías:

-

Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos?

☐Sí☒No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato

CO1.PCCNTR.7848139

Proveedor

sahik fernando diaz cordoba

Creado por

Agregado en

-

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones

Calle 31 N° 4 -44 Cristo Rey - Quibdó

Ubicación

CO-CHO-27001 - Quibdó

País

COLOMBIA

Departamento Chocó
Municipio Quibdó
Dirección Calle 31 N° 4 -44 Cristo Rey - Quibdó
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")
Latitud:
Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	QUIBDO	COLOMBIA > Chocó > Quibdó

1	CO1.PCONTR.7848139
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO CON EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA Y CONOCIMIENTOS EN LEY 715 DEL 2001, PLAN DE DECENAL DE SALUD PÚBLICA, POLÍTICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ATENCIÓN INTEGRAL EN CONSUMO DE SPA Y RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD, REGLAMENTADAS POR LA RESOLUCIÓN 3202 DEL AÑO 2016, COMO APOYO A LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA, PROGRAMA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.	1,00	UN	25.599.600,00	25.599.600,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 25.599.600,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 1 día de tiempo transcurrido (6/05/2025 12:20:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
CERTIFICADO DE SUPERVISION.pdf	CERTIFICADO DE SUPERVISION.pdf	(detalle)
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD V2.pdf	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD V2.pdf	(detalle)
CONDICIONES DEL CONTRATO - SECOP II (2).pdf	CONDICIONES DEL CONTRATO - SECOP II (2).pdf	(detalle)
Formato de Conflicto de Interes V1 (2).pdf	Formato de Conflicto de Interes V1 (2).pdf	(detalle)
Formato de Idoneidad, antecedentes y Experiencia V2 (3).pdf	Formato de Idoneidad, antecedentes y Experiencia V2 (3).pdf	(detalle)
FORMATO DE VERIFICACION DE ACADEMICO.pdf	FORMATO DE VERIFICACION DE ACADEMICO.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	YEFERSON CORDOBA	 Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	11809877	Guardar y notificar
Supervisor		 Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		 Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	---	---------------------	-------------------------------------

[Agregar usuario](#)

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	YEFERSON CORDOBA CORDOBA	16 horas de tiempo transcurrido (7/05/2025 4:55:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	YEFERSON CORDOBA CORDOBA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí ☒ No *

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☒ Sí ☐ No *	25.599.600
Participación para educación	☐ Sí ☒ No *	
Participación para salud	☒ Sí ☐ No *	25.599.600
Participación para propósito general	☐ Sí ☒ No *	
Asignaciones Especiales	☐ Sí ☒ No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐ Sí ☒ No *	
Atención integral de la primera infancia (Saldos)	☐ Sí ☒ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Sí ☒ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Sí ☒ No *	
Recursos de Crédito	☐ Sí ☒ No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Sí ☒ No *	
Total		25.599.600

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202500000001309	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí☒No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
☐ 1899	CDP	No se ha iniciado	25.599.600 COP	00-00-000-0000	-	Editar

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer 0 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME MENSUAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.004 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

Secretaría / Oficina	Salud	Pago No.	8	Fecha Informe	30/12/2025
----------------------	-------	----------	---	---------------	------------

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR

Nombres y Apellidos	SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA		
Tipo y No. Identificación	98.638.593	No. Celular	3148933758
Correo Electrónico	cojanla@gmail.com		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Objeto del Contrato/Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO CON EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA Y CONOCIMIENTO EN LEY 715 DEL 2001 - PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA - POLITICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ATENCION INTEGRAL EN CONSUMO DE SPA Y RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD, REGLAMENTADAS POR LA RESOLUCION 3202 DEL AÑO 2016, COMO APOYO A LA GESTION DE SALUD PUBLICA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO.				
Contrato/Convenio No.	190	CDP No.	1899	RP No.	4542
Fecha de Suscripción	07/05/2025	Fecha de Iniciación	09/05/2025	Fecha de Terminación	30/12/2025
Plazo de Ejecución	SIETE MESES Y VEINTIDOS DIAS		Período a Pagar:	del 1 al 30 de diciembre 2025	
Póliza No.	100040930	No. Planilla Aportes Salud y Pensión:		4631106524	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Pago/Desembolso No. 1	Pago/Desembolso No. 2	Pago/Desembolso No. 3	Pago/Desembolso No. 4	Pago/Desembolso No. 5	Pago/Desembolso No. 6
\$ 2.406.800	\$ 3.282.000	\$ 3.282.000	\$ 3.282.000	\$ 3.282.000	\$ 3.282.000
Pago/Desembolso No. 7	Pago/Desembolso No. 8	Pago/Desembolso No. 9	Pago/Desembolso No. 10	Pago/Desembolso No. 11	Pago/Desembolso No. 12
\$ 3.282.000	\$	\$	\$	\$	\$
Valor total Contrato/Convenio	\$25.380.800		Valor total pagado	\$ 22.098.800	
Valor Autorizado a Pagar (en letras): TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE					
Valor Autorizado a Pagar (en números)			\$3.282.000		
Avance Físico (%)	100%		Avance Financiero (%)	87.06%	

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME MENSUAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.004 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1: Fortalecer y apoyar al CRUE departamental con Talento humano en salud mental que fortalecerá las acciones de salud mental y psicosocial en el marco de las intervenciones en contexto de emergencias y desastres en el departamento.	Abordaje integral desde el componente psicosocial en aras de establecer una capacidad instalada entre los profesionales de salud mental para dar respuesta a las diferentes exigencias que se presentan en el departamento y a su vez, desarrollar acciones que posibiliten una adecuada activación de ruta frente a alguna problemática en materia de salud mental.
2. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó – Dimensión Convivencia social y salud mental en articulación con el CRUE departamental, para realizar una evaluación en cuanto a identificación temprana de riesgos y necesidades de atención en salud mental en el contexto de emergencias y desastres. Esta acción debe ser documentada y presentada a la coordinadora del programa de convivencia social y salud mental departamental.	Asistencias técnicas de manera virtual a diferentes municipios del departamento del Chocó, por parte de profesionales del programa de salud mental y convivencia social en primeros auxilios psicológicos en aras de brindar herramientas que prevengan situaciones de salud mental en sus territorios y requieran de una intervención y/o ayuda oportuna. De igual manera, se brinda sensibilización en relación a la línea amiga de tele orientación Chocó para el uso adecuado de sus servicios y canales de comunicación.
3. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en la coordinación intersectorial con los diferentes actores que influyen en las rutas de atención en los diferentes eventos en salud mental, para la planeación y articulación en las acciones a ejecutar para la promoción de la atención integral en salud mental.	Articulación de manera continua y permanente con las diferentes EAPBS asentadas en el departamento del Chocó, con la finalidad de generar una trazabilidad y seguimiento frente a los diferentes casos y situaciones de salud mental presentadas en el territorio, para su oportuna intervención desde un equipo psicosocial
4. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para establecer el diseño e implementación una estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial mediante primeros auxilios psicológicos para los líderes comunitarios y autoridades indígenas de los municipios para contener emocionalmente durante las emergencias y desastres ocurridas en el territorio, por entornos según demanda y cursos de vida, prestando especial atención a las necesidades de los grupos especiales y/o vulnerables (por ejemplo, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad).	Acompañamiento por parte del equipo de salud mental y convivencia social en el desarrollo de asistencias técnicas de manera virtual a los diferentes municipios del departamento del Chocó, en temas relacionados con lineamientos en salud mental y RIAS
5. Brindar apoyo a secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para Integrar las recomendaciones en salud mental realizada a los prestadores de servicios de salud, sobre la evaluación de las barreras de acceso detectadas que impiden que las víctimas de violencia de genero tengan y oportunidad a los servicios de apoyo psicosocial, especialmente las que son objeto de violencia o pueden estar en peligro de serlo.	
6. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para capacitar en lineamientos de salud mental y RIAS para atender las diferentes afectaciones	Tele orientación con ministerio de salud

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME MENSUAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.004 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

de la salud mental a los trabajadores de la salud, sobre los principios esenciales de la atención psicosocial, atención en crisis y los primeros auxilios psicológicos y cómo hacer las remisiones cuando sea necesario, para quien no sabe hacerlo.	
7. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para elaborar cajas de herramientas de actividades en los diferentes entornos y cursos de vida en el periodo de aislamiento, incluidos mensajes sobre la prevención de las violencias incluida la conducta suicida, consumo de SPA y promoción de la salud mental y la convivencia social que promuevan la creatividad y la comunicación asertiva, los cuales serán divulgados por medio de páginas oficiales.	Asistencia a la estrategia para el cuidado integral de la salud persona con conducta suicida
8. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer acciones de apoyo dirigida a las armonías espirituales, en donde se fortalezcan tradiciones y los rituales de la comunidad indígena realice de acuerdo con sus costumbres y tradiciones	Asistencia técnica por parte del ministerio de salud y protección social de manera virtual donde se socializo la política nacional de salud mental el programa para mejorar el acceso a los servicios de salud
9. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer mecanismos de vigilancia, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para medir la eficacia de las actividades de los servicios de salud mental y psicosocial	
10. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para atender el 100% de las llamadas de acuerdo a los turnos programados durante la línea amiga de tele orientación, para realizar acciones de orientación psicosocial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, identificación del riesgo, canalización de casos y seguimiento a los mismos, en los diferentes eventos que se pueden presentar como las violencias en todas sus formas, la ideación e intento de suicidio y los casos generalizados de necesidades psicosociales que desarrollen las personas, familias y comunidad bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental.	Anexo en informe
11. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, realizando entrega mensual de un boletín a nivel general de las líneas de abordaje en la ejecución de las obligaciones del presente acto contractual y presentación en power point para socializar ante el equipo de reacción inmediata de salud pública y la dimensión convivencia social y salud mental del Chocó, de un informe detallado de las acciones realizadas y de los resultados de la línea de tele orientación” obtenidos por mes, además entrega de un documento en Word de los resultados y análisis de los indicadores de resultado, obtenidos durante la ejecución del presente contrato.	Anexo en informe
12. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en la realización de procesos articulación para la conformación de redes de apoyo de atención psicosocial con las diferentes instituciones y organizaciones, para dar respuesta a los casos en el Departamento del Chocó, en articulación con la dimensión convivencia social y salud mental	Abordaje integral desde el componente psicosocial en aras de establecer una capacidad instalada entre los profesionales de salud mental para dar respuesta a las diferentes exigencias que se presentan en el departamento y a su vez, desarrollar acciones que posibiliten una adecuada activación de ruta frente a alguna problemática en materia de salud mental.
13. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en las reuniones y encuentros que sean requeridos por la coordinadora de la Dimensión convivencia social y salud mental para la planeación, socialización	

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME MENSUAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.004 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

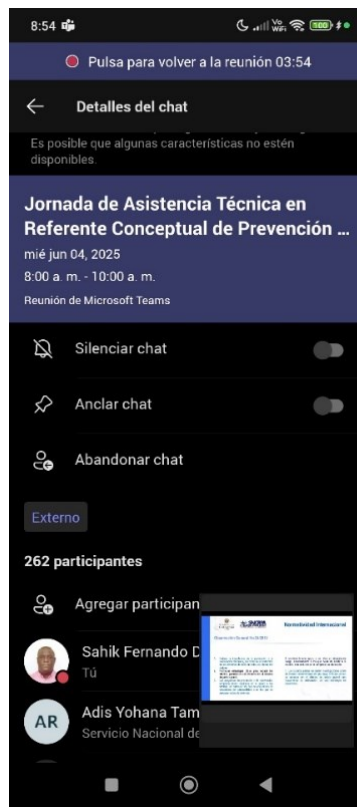
y programación de actividades que se requieran en el momento que sea necesario.	Asistencias técnicas de manera virtual a diferentes municipios del departamento del Chocó, por parte de profesionales del programa de salud mental y convivencia social en primeros auxilios psicológicos en aras de brindar herramientas que prevengan situaciones de salud mental en sus territorios y requieran de una intervención y/o ayuda oportuna. De igual manera, se brinda sensibilización en relación a la línea amiga de tele orientación Chocó para el uso adecuado de sus servicios y canales de comunicación.
14. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en el desarrollo de acciones de coordinación administrativa en el proceso de implementación de las acciones, consolidación de información suministrada por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades que sean solicitadas por la coordinadora de la Dimensión Convivencia social y salud mental, según lo sugerido por la resolución 3280 del 2018.	Articulación de manera continua y permanente con las diferentes EAPBS asentadas en el departamento del Chocó, con la finalidad de generar una trazabilidad y seguimiento frente a los diferentes casos y situaciones de salud mental presentadas en el territorio, para su oportuna intervención desde un equipo psicosocial
15. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaria de salud del Chocó, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Chocó-Gobernación del Chocó y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido. 16. todas aquellas que le sean asignadas por el supervisor.	Reunión con el equipo para planear acciones que se realizaron durante la conmemoración de la prevención del suicidio.

----- FIRMA SUPERVISOR	----- FIRMA CONTRATISTA
--------------------------------------	---------------------------------------

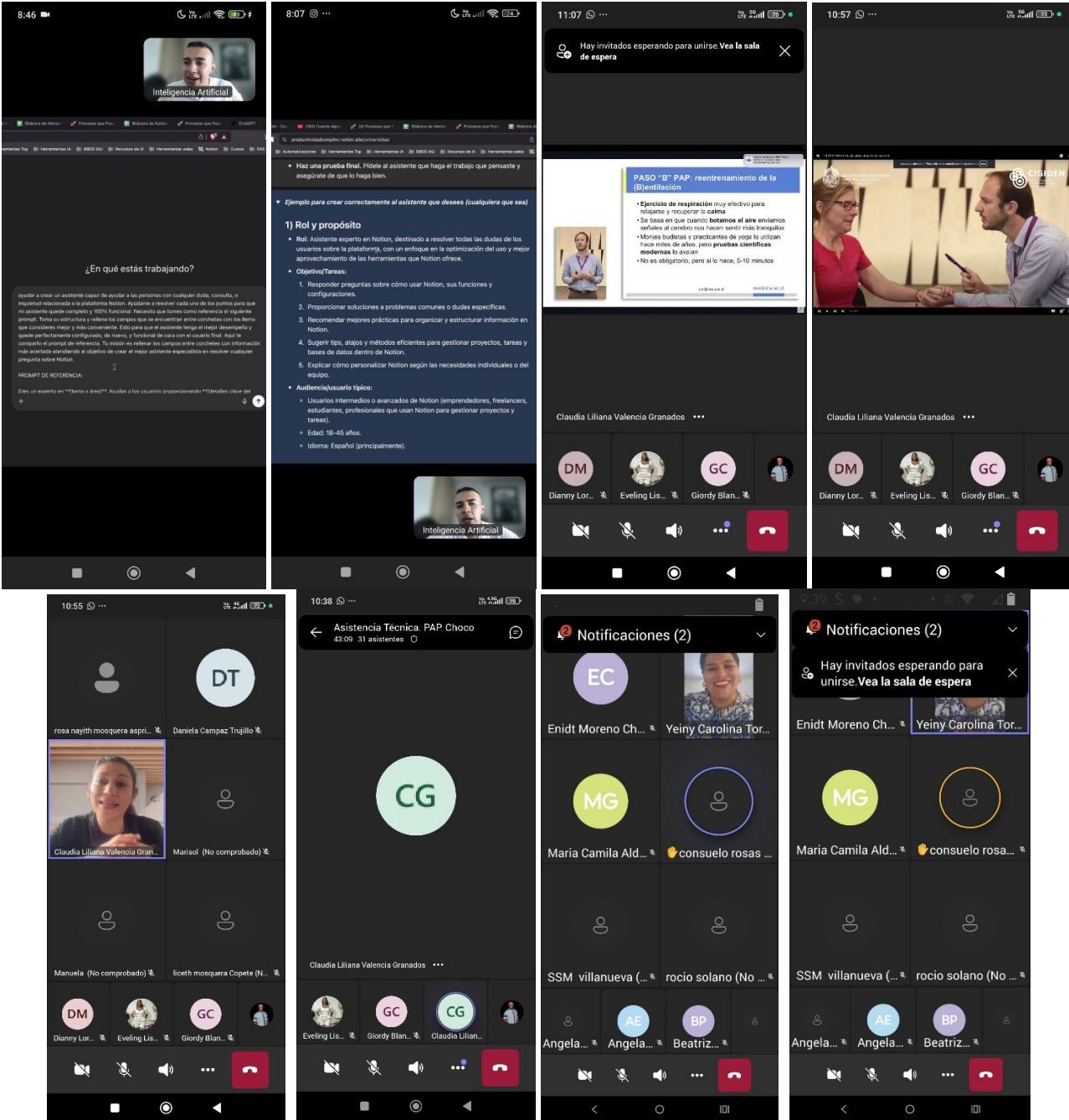
ANEXOS

The screenshot displays the WhatsApp interface for a group chat. At the top, the status bar shows the time as 9:44, signal strength, Wi-Fi, and battery levels. The chat header is dark blue with the title 'Participantes de la reunión' and a search icon. Below the header, the chat content shows a list of participants. The first participant is 'Sahik Fernando Díaz Córdoba' with a status of 'En la sala de espera (1)'. The other participants are 'Adelina Palacio (No comprobado)', 'Adriana (No comprobado)', 'Adriana Carolina Pinzon Gomez' (with a green checkmark icon), 'Alejandra Castillo (No comprobado)', and 'Amanda Lopez (No comprobado)'. A small inset image shows a document titled 'Aprobación por participantes de la reunión' with a table of names and dates. The bottom of the screen shows the standard Android navigation bar.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME MENSUAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.004 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	



	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME MENSUAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.004 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	



	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

Secretaría / Oficina	SALUD	Pago No.	8	Fecha Informe	30/12/2025
----------------------	-------	----------	---	---------------	------------

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / EJECUTOR			
Nombres y Apellidos	SAHIK FERNANDO DIAZ CORDOBA		
Tipo y No. Identificación	98.638.593	No. Celular	3148933758
Correo Electrónico	cojanla@gmail.com		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Objeto del Contrato/Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO CON EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA Y CONOCIMIENTO EN LEY 715 DEL 2001 - PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA - POLITICA NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ATENCION INTEGRAL EN CONSUMO DE SPA Y RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD, REGLAMENTADAS POR LA RESOLUCION 3202 DEL AÑO 2016, COMO APOYO A LA GESTION DE SALUD PUBLICA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO				
Contrato/Convenio No.	CD-PS-GDCH-190SS	CDP No.	1899	RP No.	4578
Fecha de Suscripción	07/05/2025	Fecha de Iniciación	09/05/2025	Fecha de Terminación	30/12/2025
Plazo de Ejecución	7 meses y 22 días.		Período a Pagar:	1 al 30 diciembre 2025	
Póliza No.	100040930	No. Planilla Aportes Salud y Pensión:		4631106524	

3. INFORMACIÓN FINANCIERA					
Pago/Desembolso No. 1	Pago/Desembolso No. 2	Pago/Desembolso No. 3	Pago/Desembolso No. 4	Pago/Desembolso No. 5	Pago/Desembolso No. 6
\$2.516.200	\$ 3.282.000	\$ 3.282.000	\$3.282.000	\$3.282.000	\$3.282.000
Pago/Desembolso No. 7	Pago/Desembolso No. 8	Pago/Desembolso No. 9	Pago/Desembolso No. 10	Pago/Desembolso No. 11	Pago/Desembolso No. 12
\$ 3.282.000	\$	\$	\$	\$	\$
Valor total Contrato/Convenio	\$ 25.490.200		Valor total pagado	\$22.208.200	
Valor Autorizado a Pagar (en letras): TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE					
Valor Autorizado a Pagar (en números)			\$ 3.282.000		
Avance Físico (%)	100%		Avance Financiero (%)	87.06%	

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

--

1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE MAYO 2025	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1: Fortalecer y apoyar al CRUE departamental con Talento humano en salud mental que fortalecerá las acciones de salud mental y psicosocial en el marco de las intervenciones en contexto de emergencias y desastres en el departamento.	Capacitación a personal del programa de salud mental y convivencia social en primeros auxilios psicológicos; con, de desarrollar estrategias para el manejo de la línea amiga de tele orientación.
4. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para establecer el diseño e implementación una estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial mediante primeros auxilios psicológicos para los líderes comunitarios y autoridades indígenas de los municipios para contener emocionalmente durante las emergencias y desastres ocurridas en el territorio, por entornos según demanda y cursos de vida, prestando especial atención a las necesidades de los grupos especiales y/o vulnerables (por ejemplo, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad).	Realización conmemorativa del día mundial de la salud mental, mediante acciones de promoción y prevención para mitigar y contribuir a la mejora de las condiciones y problemáticas de salud mental en el departamento del chocó mediante una movilización social en el municipio de Quibdó.
5. Brindar apoyo a secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para Integrar las recomendaciones en salud mental realizada a los prestadores de servicios de salud, sobre la evaluación de las barreras de acceso detectadas que impiden que las víctimas de violencia de genero tengan y oportunidad a los servicios de apoyo psicosocial, especialmente las que son objeto de violencia o pueden estar en peligro de serlo.	Seguimiento a los casos presentados por el SIVIGILA en relación a los intentos previos por conducta suicida presentados en el departamento del Chocó hasta la semana 7 de lo que va del año 2025. En relación a los intentos previos.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

6. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para capacitar en lineamientos de salud mental y RIAS para atender las diferentes afectaciones de la salud mental a los trabajadores de la salud, sobre los principios esenciales de la atención psicosocial, atención en crisis y los primeros auxilios psicológicos y cómo hacer las remisiones cuando sea necesario, para quien no sabe hacerlo.	- Articulación con organizaciones internacionales para capacitar de manera integral al personal de salud en los principios básicos de atención en salud mental.
7. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para elaborar cajas de herramientas de actividades en los diferentes entornos y cursos de vida en el periodo de aislamiento, incluidos mensajes sobre la prevención de las violencias incluida la conducta suicida, consumo de SPA y promoción de la salud mental y la convivencia social que promuevan la creatividad y la comunicación asertiva, los cuales serán divulgados por medio de páginas oficiales.	Proceso de sensibilización por parte del programa de salud mental y convivencia social en materia de la prevención de la conducta suicida y el consumo de SPA en el departamento del Chocó (en cada uno de sus municipios).
8. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer acciones de apoyo dirigida a las armonías espirituales, en donde se fortalezcan tradiciones y los rituales de la comunidad indígena realice de acuerdo con sus costumbres y tradiciones	Socialización de la estrategia de las armonías espirituales enmarcadas a las comunidades indígenas.
9. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer mecanismos de vigilancia, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para medir la eficacia de las actividades de los servicios de salud mental y psicosocial	Sensibilización y capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado del manejo de la línea de tele orientación Chocó.
10. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para atender el 100% de las llamadas de acuerdo a los turnos programados durante la línea amiga de tele orientación, para realizar acciones de orientación psicosocial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, identificación del riesgo, canalización de casos y seguimiento a los mismos, en los diferentes eventos que se pueden presentar como las violencias en todas sus formas, la ideación e intento de suicidio y los casos generalizados de necesidades psicosociales	- Seguimiento a los casos presentados en la línea amiga de tele orientación Chocó. - Sensibilización y capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado del manejo de la línea de tele orientación Chocó. - Seguimiento y articulación con las EAPBS para dar cumplimiento a la atención primaria en salud, en materia de salud mental a los casos presentados en la línea de tele orientación por intentos de suicidios.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

que desarrollen las personas, familias y comunidad bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental.	
11. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, realizando entrega mensual de un boletín a nivel general de las líneas de abordaje en la ejecución de las obligaciones del presente acto contractual y presentación en power point para socializar ante el equipo de reacción inmediata de salud pública y la dimensión convivencia social y salud mental del Chocó, de un informe detallado de las acciones realizadas y de los resultados de la línea de tele orientación” obtenidos por mes, además entrega de un documento en Word de los resultados y análisis de los indicadores de resultado, obtenidos durante la ejecución del presente contrato.	ANEXO EN INFORME
12. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en la realización de procesos articulación para la conformación de redes de apoyo de atención psicosocial con las diferentes instituciones y organizaciones, para dar respuesta a los casos en el Departamento del Chocó, en articulación con la dimensión de convivencia social y salud mental.	Sensibilización sobre la línea amiga de tele orientación Chocó en los municipios que conforman el departamento del Chocó, mediante asistencias técnicas y virtuales.
13. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en las reuniones y encuentros que sean requeridos por la coordinadora de la Dimensión convivencia social y salud mental para la planeación, socialización y programación de actividades que se requieran en el momento que sea necesario.	Capacitación en primeros auxilios psicológicos y plan de acción.
14. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en el desarrollo de acciones de coordinación administrativa en el proceso de implementación de las acciones, consolidación de información suministrada por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades que sean solicitadas por la coordinadora de la Dimensión Convivencia social y salud mental, según lo sugerido por la resolución 3280 del 2018.	Capacitación el ministerio de salud y protección social en relación a los lineamientos nacionales para la implementación de dispositivos comunitarios.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

15. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaría de salud del Chocó, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Chocó-Gobernación del Chocó y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.16. todas aquellas que le sean asignadas por el supervisor.	Se ha ejecutado las actividades propuestas en el cronograma mensual en aras de generar un cumplimiento óptimo y asertivo de las mismas.
---	--

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE JUNIO 2025	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1: Fortalecer y apoyar al CRUE departamental con Talento humano en salud mental que fortalecerá las acciones de salud mental y psicosocial en el marco de las intervenciones en contexto de emergencias y desastres en el departamento.	Capacitación a personal del programa de salud mental y convivencia social en primeros auxilios psicológicos; con, de desarrollar estrategias para el manejo de la línea amiga de tele orientación.
4. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó-Dimensión Convivencia social y salud mental para establecer el diseño e implementación una estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial mediante primeros auxilios psicológicos para los líderes comunitarios y autoridades indígenas de los municipios para contener emocionalmente durante las emergencias y desastres ocurridas en el	Realización conmemorativa del día mundial de la salud mental, mediante acciones de promoción y prevención para mitigar y contribuir a la mejora de las condiciones y problemáticas de salud mental en el departamento del chocó mediante una movilización social en el municipio de Quibdó.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

territorio, por entornos según demanda y cursos de vida, prestando especial atención a las necesidades de los grupos especiales y/o vulnerables (por ejemplo, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad).	
5. Brindar apoyo a secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para Integrar las recomendaciones en salud mental realizada a los prestadores de servicios de salud, sobre la evaluación de las barreras de acceso detectadas que impiden que las víctimas de violencia de genero tengan y oportunidad a los servicios de apoyo psicosocial, especialmente las que son objeto de violencia o pueden estar en peligro de serlo.	Seguimiento a los casos presentados por el SIVIGILA en relación a los intentos previos por conducta suicida presentados en el departamento del Chocó hasta la semana 7 de lo que va del año 2025. En relación a los intentos previos.
6. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para capacitar en lineamientos de salud mental y RIAS para atender las diferentes afectaciones de la salud mental a los trabajadores de la salud, sobre los principios esenciales de la atención psicosocial, atención en crisis y los primeros auxilios psicológicos y cómo hacer las remisiones cuando sea necesario, para quien no sabe hacerlo.	- Articulación con organizaciones internacionales para capacitar de manera integral al personal de salud en los principios básicos de atención en salud mental.
7. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para elaborar cajas de herramientas de actividades en los diferentes entornos y cursos de vida en el periodo de aislamiento, incluidos mensajes sobre la prevención de las violencias incluida la conducta suicida, consumo de SPA y promoción de la salud mental y la convivencia social que promuevan la creatividad y la comunicación asertiva, los cuales serán divulgador por medio de páginas oficiales.	Proceso de sensibilización por parte del programa de salud mental y convivencia social en materia de la prevención de la conducta suicida y el consumo de SPA en el departamento del chocó (en cada uno de sus municipios).
8. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer acciones de apoyo dirigida a las armonías espirituales, en donde se fortalezcan tradiciones y los rituales de la comunidad indígena realice de acuerdo con sus costumbres y tradiciones	Socialización de la estrategia de las armonías espirituales enmarcadas a las comunidades indígenas.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

9. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer mecanismos de vigilancia, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para medir la eficacia de las actividades de los servicios de salud mental y psicosocial	Sensibilización y capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado del manejo de la línea de tele orientación chocó.
10. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para atender el 100% de las llamadas de acuerdo a los turnos programados durante la línea amiga de tele orientación, para realizar acciones de orientación psicosocial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, identificación del riesgo, canalización de casos y seguimiento a los mismos, en los diferentes eventos que se pueden presentar como las violencias en todas sus formas, la ideación e intento de suicidio y los casos generalizados de necesidades psicosociales que desarrollen las personas, familias y comunidad bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental.	- Seguimiento a los casos presentados en la línea amiga de tele orientación Chocó. - Sensibilización y capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado del manejo de la línea de tele orientación chocó. - Seguimiento y articulación con las EAPBS para dar cumplimiento a la atención primaria en salud, en materia de salud mental a los casos presentados en la línea de tele orientación por intentos de suicidios.
11. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, realizando entrega mensual de un boletín a nivel general de las líneas de abordaje en la ejecución de las obligaciones del presente acto contractual y presentación en power point para socializar ante el equipo de reacción inmediata de salud pública y la dimensión convivencia social y salud mental del Chocó, de un informe detallado de las acciones realizadas y de los resultados de la línea de tele orientación” obtenidos por mes, además entrega de un documento en Word de los resultados y análisis de los indicadores de resultado, obtenidos durante la ejecución del presente contrato.	ANEXO EN INFORME
12. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en la realización de procesos articulación para la conformación de redes de apoyo de atención psicosocial con las diferentes instituciones y organizaciones, para dar respuesta a los casos en el Departamento del Chocó, en articulación con la dimensión de convivencia social y salud mental.	Sensibilización sobre la línea amiga de tele orientación Chocó en los municipios que conforman el departamento del Chocó, mediante asistencias técnicas y virtuales.
13. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud	Capacitación en primeros auxilios psicológicos y plan de acción.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

mental, en las reuniones y encuentros que sean requeridos por la coordinadora de la Dimensión convivencia social y salud mental para la planeación, socialización y programación de actividades que se requieran en el momento que sea necesario.	
14. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en el desarrollo de acciones de coordinación administrativa en el proceso de implementación de las acciones, consolidación de información suministrada por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades que sean solicitadas por la coordinadora de la Dimensión Convivencia social y salud mental, según lo sugerido por la resolución 3280 del 2018.	Capacitación el ministerio de salud y protección social en relación a los lineamientos nacionales para la implementación de dispositivos comunitarios.
15. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaria de salud del Chocó, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Chocó- Gobernación del Chocó y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.16. todas aquellas que le sean asignadas por el supervisor.	Se ha ejecutado las actividades propuestas en el cronograma mensual en aras de generar un cumplimiento óptimo y asertivo de las mismas.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

3.ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE JULIO 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1: Fortalecer y apoyar al CRUE departamental con Talento humano en salud mental que fortalecerá las acciones de salud mental y psicosocial en el marco de las intervenciones en contexto de emergencias y desastres en el departamento.	Capacitación a personal del programa de salud mental y convivencia social en primeros auxilios psicológicos; con, de desarrollar estrategias para el manejo de la línea amiga de tele orientación.
4. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para establecer el diseño e implementación una estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial mediante primeros auxilios psicológicos para los líderes comunitarios y autoridades indígenas de los municipios para contener emocionalmente durante las emergencias y desastres ocurridas en el territorio, por entornos según demanda y cursos de vida, prestando especial atención a las necesidades de los grupos especiales y/o vulnerables (por ejemplo, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad).	Realización conmemorativa del día mundial de la salud mental, mediante acciones de promoción y prevención para mitigar y contribuir a la mejora de las condiciones y problemáticas de salud mental en el departamento del chocó.
5. Brindar apoyo a secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para Integrar las recomendaciones en salud mental realizada a los prestadores de servicios de salud, sobre la evaluación de las barreras de acceso detectadas que impiden que las víctimas de violencia de genero tengan y oportunidad a los servicios de apoyo psicosocial, especialmente las que son objeto de violencia o pueden estar en peligro de serlo.	Participación en mesa de trabajo organizada por dirección de aseguramiento con las diferentes EAPB asentadas en el departamento del Chocó, en aras de analizar las brechas y dificultades con respecto a la no oportuna atención de las problemáticas en salud mental; con el objetivo, de fomentar una mejor articulación y participación de las mismas.
6. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para capacitar en lineamientos de salud mental y RIAS para atender las diferentes afectaciones de la salud mental a los trabajadores de la salud, sobre los principios esenciales de la atención psicosocial, atención en crisis y los primeros auxilios psicológicos y cómo hacer las remisiones cuando sea necesario, para quien no sabe hacerlo.	Capacitación al equipo de salud mental encargado de la línea amiga de tele orientación en salud mental Chocó, en relación a sus lineamientos y protocolo de atención.
7. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud	Proceso de sensibilización por parte del programa de salud mental y convivencia social en materia de la construcción de la política de

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

mental para elaborar cajas de herramientas de actividades en los diferentes entornos y cursos de vida en el periodo de aislamiento, incluidos mensajes sobre la prevención de las violencias incluida la conducta suicida, consumo de SPA y promoción de la salud mental y la convivencia social que promuevan la creatividad y la comunicación asertiva, los cuales serán divulgados por medio de páginas oficiales.	salud mental en el departamento del Chocó como prevención de la conducta suicida y el consumo de SPA y a las otras problemáticas en materia de salud mental a intervenir.
8. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer acciones de apoyo dirigida a las armonías espirituales, en donde se fortalezcan tradiciones y los rituales de la comunidad indígena realice de acuerdo con sus costumbres y tradiciones	Socialización de la estrategia de las armonías espirituales enmarcadas a las comunidades indígenas.
9. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer mecanismos de vigilancia, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para medir la eficacia de las actividades de los servicios de salud mental y psicosocial	Seguimiento a los casos reportados de intentos suicidios por vigilancia epidemiológica de la secretaria de salud mental con el equipo psicosocial del programa de salud mental y convivencia social; para desarrollar estrategias en relación a la promoción y prevención de la salud mental en el departamento del Chocó.
10. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para atender el 100% de las llamadas de acuerdo a los turnos programados durante la línea amiga de tele orientación, para realizar acciones de orientación psicosocial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, identificación del riesgo, canalización de casos y seguimiento a los mismos, en los diferentes eventos que se pueden presentar como las violencias en todas sus formas, la ideación e intento de suicidio y los casos generalizados de necesidades psicosociales que desarrollen las personas, familias y comunidad bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental.	Seguimiento a los casos presentados en la línea amiga de tele orientación Chocó. - Sensibilización y capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado del manejo de la línea de tele orientación chocó. - Seguimiento y articulación con las EAPBS para dar cumplimiento a la atención primaria en salud, en materia de salud mental a los casos presentados en la línea de tele orientación por intentos de suicidios.
11. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, realizando entrega mensual de un boletín a nivel general de las líneas de abordaje en la ejecución de las obligaciones del presente acto contractual y presentación en power point para socializar ante el equipo de reacción inmediata de salud pública y la dimensión convivencia social y salud mental del Chocó, de un informe detallado de las acciones realizadas y de los resultados de la	ANEXO EN INFORME

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

línea de tele orientación” obtenidos por mes, además entrega de un documento en Word de los resultados y análisis de los indicadores de resultado, obtenidos durante la ejecución del presente contrato.	
12. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en la realización de procesos articulación para la conformación de redes de apoyo de atención psicosocial con las diferentes instituciones y organizaciones, para dar respuesta a los casos en el Departamento del Chocó, en articulación con la dimensión de convivencia social y salud mental.	Sensibilización sobre la línea amiga de tele orientación Chocó en los municipios que conforman el departamento del Chocó, mediante asistencias técnicas y virtuales.
13. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en las reuniones y encuentros que sean requeridos por la coordinadora de la Dimensión convivencia social y salud mental para la planeación, socialización y programación de actividades que se requieran en el momento que sea necesario.	Participación en capacitación en primeros auxilios psicológicos y tele orientación. Participación en capacitación en lineamientos en salud mental. Participación en capacitación en rías. Participación en capacitación caja de herramientas del programa de salud mental y convivencia para la adecuada ejecución de sus actividades misionales.
14. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en el desarrollo de acciones de coordinación administrativa en el proceso de implementación de las acciones, consolidación de información suministrada por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades que sean solicitadas por la coordinadora de la Dimensión Convivencia social y salud mental, según lo sugerido por la resolución 3280 del 2018.	Capacitación el ministerio de salud y protección social en relación al plan de acción para la conducta suicida en el departamento del Chocó con enfoque diferencial étnico vigencia 2025-2026.
15. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaria de salud del Chocó, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por	Se ha ejecutado las actividades propuestas en el cronograma mensual en aras de generar un cumplimiento óptimo y asertivo de las mismas.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Chocó-Gobernación del Chocó y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.16. todas aquellas que le sean asignadas por el supervisor.	
---	--

4.ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE AGOSTO 2025	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1: Fortalecer y apoyar al CRUE departamental con Talento humano en salud mental que fortalecerá las acciones de salud mental y psicosocial en el marco de las intervenciones en contexto de emergencias y desastres en el departamento.	Capacitación a personal del programa de salud mental y convivencia social en primeros auxilios psicológicos: Abordaje integral desde el componente psicosocial en aras de establecer una capacidad instalada entre los profesionales de salud mental para dar respuesta a las diferentes exigencias que se presentan en el departamento y a su vez, desarrollar acciones que posibiliten una adecuada activación de ruta frente a alguna problemática en materia de salud mental.
4. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó-Dimensión Convivencia social y salud mental para establecer el diseño e implementación una estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial mediante primeros auxilios psicológicos para los líderes comunitarios y autoridades indígenas de los municipios para contener emocionalmente durante las emergencias y desastres ocurridas en el territorio, por entornos según demanda y cursos de vida, prestando especial atención a las necesidades de los grupos especiales y/o vulnerables (por ejemplo, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad).	Asistencia técnica a los municipios de Belén de Bajirá y Quibdó; se acompaña el proceso de asistencia técnica de manera virtual a los municipios expresados en líneas anteriores, en temáticas relacionadas con RIAS y los lineamientos en salud mental desde el programa de convivencia social y salud mental, para lograr generar herramientas de afrontamiento frente a las diferentes dificultades o situaciones que se presentan en el territorio bien sea a nivel social o específico y sean desencadenantes de una problemática en materia de salud mental.
5. Brindar apoyo a secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para Integrar las recomendaciones en	Articulación de manera continua y permanente con las diferentes EAPBS asentadas en el departamento del Chocó, con la finalidad de generar una trazabilidad y seguimiento frente a los diferentes casos

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

salud mental realizada a los prestadores de servicios de salud, sobre la evaluación de las barreras de acceso detectadas que impiden que las víctimas de violencia de género tengan y oportunidad a los servicios de apoyo psicosocial, especialmente las que son objeto de violencia o pueden estar en peligro de serlo.	y situaciones de salud mental presentadas en el territorio, para su oportuna intervención desde un equipo psicosocial.
6. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para capacitar en lineamientos de salud mental y RIAS para atender las diferentes afectaciones de la salud mental a los trabajadores de la salud, sobre los principios esenciales de la atención psicosocial, atención en crisis y los primeros auxilios psicológicos y cómo hacer las remisiones cuando sea necesario, para quien no sabe hacerlo.	Acompañamiento en el proceso de capacitación a los profesionales en salud del servicio social obligatorio 2025-2, en temática relacionada con los lineamientos en salud mental: - Actualización de la ley 1616 de 2013. - Marco normativo en salud mental. - Estrategias para desarrollar en la vigencia 2025. - Socialización línea amiga de tele orientación. - Socialización ruta en salud mental. Socialización en la estrategia de armonía espirituales para comunidades indígenas.
7. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para elaborar cajas de herramientas de actividades en los diferentes entornos y cursos de vida en el periodo de aislamiento, incluidos mensajes sobre la prevención de las violencias incluida la conducta suicida, consumo de SPA y promoción de la salud mental y la convivencia social que promuevan la creatividad y la comunicación asertiva, los cuales serán divulgador por medio de páginas oficiales.	Proceso de sensibilización por parte del programa de salud mental y convivencia social en materia de la construcción de la política de salud mental en el departamento del Chocó como prevención de la conducta suicida y el consumo de SPA y a las otras problemáticas en materia de salud mental a intervenir.
8. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer acciones de apoyo dirigida a las armonías espirituales, en donde se fortalezcan tradiciones y los rituales de la comunidad indígena realice de acuerdo con sus costumbres y tradiciones	Socialización de la estrategia de las armonías espirituales enmarcadas a las comunidades indígenas a los profesionales del servicio social obligatorio en salud mental como herramienta para abordar dicha población.
9. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer mecanismos de vigilancia, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para medir la eficacia de las actividades de los servicios de salud mental y psicosocial	Seguimiento a los casos reportados de intentos suicidios por vigilancia epidemiológica de la secretaria de salud mental con el equipo psicosocial del programa de salud mental y convivencia social; para desarrollar estrategias en relación a la promoción y prevención de la salud mental en el departamento del Chocó.
10. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para atender el 100% de las llamadas de acuerdo a los turnos programados durante la línea amiga de tele orientación, para realizar	- Seguimiento a los casos presentados en la línea amiga de tele orientación Chocó.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

acciones de orientación psicosocial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, identificación del riesgo, canalización de casos y seguimiento a los mismos, en los diferentes eventos que se pueden presentar como las violencias en todas sus formas, la ideación e intento de suicidio y los casos generalizados de necesidades psicosociales que desarrollen las personas, familias y comunidad bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental.	- Sensibilización y capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado del manejo de la línea de tele orientación chocó. - Seguimiento y articulación con las EAPBS para dar cumplimiento a la atención primaria en salud, en materia de salud mental a los casos presentados en la línea de tele orientación por intentos de suicidios.
11. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, realizando entrega mensual de un boletín a nivel general de las líneas de abordaje en la ejecución de las obligaciones del presente acto contractual y presentación en power point para socializar ante el equipo de reacción inmediata de salud pública y la dimensión convivencia social y salud mental del Chocó, de un informe detallado de las acciones realizadas y de los resultados de la línea de tele orientación” obtenidos por mes, además entrega de un documento en Word de los resultados y análisis de los indicadores de resultado, obtenidos durante la ejecución del presente contrato.	ANEXO EN INFORME
12. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en la realización de procesos articulación para la conformación de redes de apoyo de atención psicosocial con las diferentes instituciones y organizaciones, para dar respuesta a los casos en el Departamento del Chocó, en articulación con la dimensión de convivencia social y salud mental.	Sensibilización sobre la línea amiga de tele orientación Chocó en los municipios que conforman el departamento del Chocó, mediante asistencias técnicas y virtuales.
13. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en las reuniones y encuentros que sean requeridos por la coordinadora de la Dimensión convivencia social y salud mental para la planeación, socialización y programación de actividades que se requieran en el momento que sea necesario.	Acompañamiento en la mesa de salud mental requerida por la Supersalud, para dar respuesta al plan de mejoramiento de los procesos implementados en salud mental en el programa; como: - Manita vení contame. - Avances, función y cumplimiento de la línea amiga de tele orientación. - Avances del plan de acción para la conducta suicida con enfoque diferencial. - Seguimiento y reporte de los casos de intentos previos de suicidio, otorgados por SIVIGILA.
14. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en el desarrollo de acciones de	Participación en asistencias técnicas dirigidas por el ministerio de salud y protección social en relación a los procesos y avances de

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

coordinación administrativa en el proceso de implementación de las acciones, consolidación de información suministrada por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades que sean solicitadas por la coordinadora de la Dimensión Convivencia social y salud mental, según lo sugerido por la resolución 3280 del 2018.	salud mental en los territorios a nivel nacional y a su vez, socialización de la implementación de la encuesta nacional en salud mental.
15. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaria de salud del Chocó, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Chocó-Gobernación del Chocó y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.16. todas aquellas que le sean asignadas por el supervisor.	Se ha ejecutado las actividades propuestas en el cronograma mensual en aras de generar un cumplimiento óptimo y asertivo de las mismas.

5.ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1: Fortalecer y apoyar al CRUE departamental con Talento humano en salud mental que fortalecerá las acciones de salud mental y psicosocial en el marco de las intervenciones	

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

en contexto de emergencias y desastres en el departamento.	
4. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para establecer el diseño e implementación una estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial mediante primeros auxilios psicológicos para los líderes comunitarios y autoridades indígenas de los municipios para contener emocionalmente durante las emergencias y desastres ocurridas en el territorio, por entornos según demanda y cursos de vida, prestando especial atención a las necesidades de los grupos especiales y/o vulnerables (por ejemplo, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad).	
5. Brindar apoyo a secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para Integrar las recomendaciones en salud mental realizada a los prestadores de servicios de salud, sobre la evaluación de las barreras de acceso detectadas que impiden que las víctimas de violencia de genero tengan y oportunidad a los servicios de apoyo psicosocial, especialmente las que son objeto de violencia o pueden estar en peligro de serlo.	
6. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para capacitar en lineamientos de salud mental y RIAS para atender las diferentes afectaciones de la salud mental a los trabajadores de la salud, sobre los principios esenciales de la atención psicosocial, atención en crisis y los primeros auxilios psicológicos y cómo hacer las remisiones cuando sea necesario, para quien no sabe hacerlo.	
7. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para elaborar cajas de herramientas de actividades en los diferentes entornos y cursos de vida en el periodo de aislamiento, incluidos mensajes sobre la prevención de las violencias incluida la conducta suicida, consumo de SPA y promoción de la salud mental y la convivencia social que	

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

promuevan la creatividad y la comunicación asertiva, los cuales serán divulgador por medio de páginas oficiales.	
8. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer acciones de apoyo dirigida a las armonías espirituales, en donde se fortalezcan tradiciones y los rituales de la comunidad indígena realice de acuerdo con sus costumbres y tradiciones	
9. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer mecanismos de vigilancia, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para medir la eficacia de las actividades de los servicios de salud mental y psicosocial	
10. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para atender el 100% de las llamadas de acuerdo a los turnos programados durante la línea amiga de tele orientación, para realizar acciones de orientación psicosocial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, identificación del riesgo, canalización de casos y seguimiento a los mismos, en los diferentes eventos que se pueden presentar como las violencias en todas sus formas, la ideación e intento de suicidio y los casos generalizados de necesidades psicosociales que desarrollen las personas, familias y comunidad bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental.	
11. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, realizando entrega mensual de un boletín a nivel general de las líneas de abordaje en la ejecución de las obligaciones del presente acto contractual y presentación en power point para socializar ante el equipo de reacción inmediata de salud pública y la dimensión convivencia social y salud mental del Chocó, de un informe detallado de las acciones realizadas y de los resultados de la línea de tele orientación” obtenidos por mes, además entrega de un documento en Word de los resultados y análisis de los indicadores de resultado, obtenidos durante la ejecución del presente contrato.	ANEXO EN INFORME
12. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud	

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

mental, en la realización de procesos articulación para la conformación de redes de apoyo de atención psicosocial con las diferentes instituciones y organizaciones, para dar respuesta a los casos en el Departamento del Chocó, en articulación con la dimensión de convivencia social y salud mental.	
13. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en las reuniones y encuentros que sean requeridos por la coordinadora de la Dimensión convivencia social y salud mental para la planeación, socialización y programación de actividades que se requieran en el momento que sea necesario.	
14. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en el desarrollo de acciones de coordinación administrativa en el proceso de implementación de las acciones, consolidación de información suministrada por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades que sean solicitadas por la coordinadora de la Dimensión Convivencia social y salud mental, según lo sugerido por la resolución 3280 del 2018.	
15. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaria de salud del Chocó, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Chocó- Gobernación del Chocó y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización	Se ha ejecutado las actividades propuestas en el cronograma mensual en aras de generar un cumplimiento óptimo y asertivo de las mismas.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.16. todas aquellas que le sean asignadas por el supervisor.	
---	--

6.ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2025	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1: Fortalecer y apoyar al CRUE departamental con Talento humano en salud mental que fortalecerá las acciones de salud mental y psicosocial en el marco de las intervenciones en contexto de emergencias y desastres en el departamento.	Capacitación a personal del programa de salud mental y convivencia social en primeros auxilios psicológicos: Abordaje integral desde el componente psicosocial en aras de establecer una capacidad instalada entre los profesionales de salud mental para dar respuesta a las diferentes exigencias que se presentan en el departamento y a su vez, desarrollar acciones que posibiliten una adecuada activación de ruta frente a alguna problemática en materia de salud mental.
4. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para establecer el diseño e implementación una estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial mediante primeros auxilios psicológicos para los líderes comunitarios y autoridades indígenas de los municipios para contener emocionalmente durante las emergencias y desastres ocurridas en el territorio, por entornos según demanda y cursos de vida, prestando especial atención a las necesidades de los grupos especiales y/o vulnerables (por ejemplo, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad).	Acompañamiento desde el enfoque psicosocial a los diferentes entornos y grupos étnicos asentados en el departamento del Chocó, en relación a temáticas guiadas para el cuidado de la salud mental, cuidado emocional y cuidado al cuidador.
5. Brindar apoyo a secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para Integrar las recomendaciones en salud mental realizada a los prestadores de servicios de salud, sobre la evaluación de las barreras de acceso detectadas que impiden que las víctimas de violencia de genero tengan y oportunidad a los servicios de apoyo psicosocial, especialmente las que son objeto	Articulación de manera continua y permanente con las diferentes EAPBS asentadas en el departamento del Chocó, con la finalidad de generar una trazabilidad y seguimiento frente a los diferentes casos y situaciones de salud mental presentadas en el territorio, para su oportuna intervención desde un equipo psicosocial.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

de violencia o pueden estar en peligro de serlo.	
6. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para capacitar en lineamientos de salud mental y RIAS para atender las diferentes afectaciones de la salud mental a los trabajadores de la salud, sobre los principios esenciales de la atención psicosocial, atención en crisis y los primeros auxilios psicológicos y cómo hacer las remisiones cuando sea necesario, para quien no sabe hacerlo.	Acompañamiento por parte del equipo de salud mental y convivencia social en el desarrollo de asistencias técnicas de manera virtual a los diferentes municipios del departamento del Chocó, en temas relacionados con lineamientos en salud mental y RIAS.
7. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para elaborar cajas de herramientas de actividades en los diferentes entornos y cursos de vida en el periodo de aislamiento, incluidos mensajes sobre la prevención de las violencias incluida la conducta suicida, consumo de SPA y promoción de la salud mental y la convivencia social que promuevan la creatividad y la comunicación asertiva, los cuales serán divulgador por medio de páginas oficiales.	Participación en la primera jornada de la prevención del suicidio “Hablar salva vidas” en articulación de la secretaria de salud departamental del Chocó en su programa de salud mental y convivencia social y la caja de compensación familiar del Chocó – Comfachocó. - Organización, planeación y estructuración de la conmemoración del día mundial de la prevención del suicidio 10 de septiembre, por parte del equipo de salud mental y convivencia social. - Proceso de sensibilización por parte del programa de salud mental y convivencia social en materia de la construcción de la política de salud mental en el departamento del Chocó como prevención de la conducta suicida y el consumo de SPA y a las otras problemáticas en materia de salud mental a intervenir.
8. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer acciones de apoyo dirigida a las armonías espirituales, en donde se fortalezcan tradiciones y los rituales de la comunidad indígena realice de acuerdo con sus costumbres y tradiciones	Socialización de la estrategia de las armonías espirituales enmarcadas a las comunidades indígenas a los profesionales del servicio social obligatorio en salud mental como herramienta para abordar dicha población.
9. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer mecanismos de vigilancia, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para medir la eficacia de las actividades de los servicios de salud mental y psicosocial	Seguimiento a los casos reportados de intentos suicidios por vigilancia epidemiológica de la secretaria de salud mental con el equipo psicosocial del programa de salud mental y convivencia social; para desarrollar estrategias en relación a la promoción y prevención de la salud mental en el departamento del Chocó.
10. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para atender el 100% de las llamadas de acuerdo a los turnos programados durante la línea amiga de tele orientación, para realizar	- Seguimiento a los casos presentados en la línea amiga de tele orientación Chocó. - Sensibilización y capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado del manejo de la línea de tele orientación chocó.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

acciones de orientación psicosocial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, identificación del riesgo, canalización de casos y seguimiento a los mismos, en los diferentes eventos que se pueden presentar como las violencias en todas sus formas, la ideación e intento de suicidio y los casos generalizados de necesidades psicosociales que desarrollen las personas, familias y comunidad bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental.	- Seguimiento y articulación con las EAPBS para dar cumplimiento a la atención primaria en salud, en materia de salud mental a los casos presentados en la línea de tele orientación por intentos de suicidios.
11. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, realizando entrega mensual de un boletín a nivel general de las líneas de abordaje en la ejecución de las obligaciones del presente acto contractual y presentación en power point para socializar ante el equipo de reacción inmediata de salud pública y la dimensión convivencia social y salud mental del Chocó, de un informe detallado de las acciones realizadas y de los resultados de la línea de tele orientación” obtenidos por mes, además entrega de un documento en Word de los resultados y análisis de los indicadores de resultado, obtenidos durante la ejecución del presente contrato.	ANEXO EN INFORME
12. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en la realización de procesos articulación para la conformación de redes de apoyo de atención psicosocial con las diferentes instituciones y organizaciones, para dar respuesta a los casos en el Departamento del Chocó, en articulación con la dimensión de convivencia social y salud mental.	Sensibilización sobre la línea amiga de tele orientación Chocó en los municipios que conforman el departamento del Chocó, mediante asistencias técnicas y virtuales.
13. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en las reuniones y encuentros que sean requeridos por la coordinadora de la Dimensión convivencia social y salud mental para la planeación, socialización y programación de actividades que se requieran en el momento que sea necesario.	Acompañamiento en la mesa de salud mental requerida por la Supersalud, para dar respuesta al plan de mejoramiento de los procesos implementados en salud mental en el programa; como: - Manita vení contame. - Avances, función y cumplimiento de la línea amiga de tele orientación. - Avances del plan de acción para la conducta suicida con enfoque diferencial. - Seguimiento y reporte de los casos de intentos previos de suicidio, otorgados por SIVIGILA.
14. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en el desarrollo de acciones de	Participación en asistencias técnicas dirigidas por el ministerio de salud y protección social en relación a los procesos y avances de

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

coordinación administrativa en el proceso de implementación de las acciones, consolidación de información suministrada por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades que sean solicitadas por la coordinadora de la Dimensión Convivencia social y salud mental, según lo sugerido por la resolución 3280 del 2018.	salud mental en los territorios a nivel nacional y a su vez, socialización de la implementación de la encuesta nacional en salud mental.
15. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaria de salud del Chocó, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Chocó-Gobernación del Chocó y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.16. todas aquellas que le sean asignadas por el supervisor.	Se ha ejecutado las actividades propuestas en el cronograma mensual en aras de generar un cumplimiento óptimo y asertivo de las mismas.

7.ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE OCTUBRE 2025	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1: Fortalecer y apoyar al CRUE departamental con Talento humano en salud mental que fortalecerá las acciones de salud mental y psicosocial en el marco de las intervenciones en contexto de emergencias y desastres en el departamento.	Capacitación a personal del programa de salud mental y convivencia social en primeros auxilios psicológicos: Abordaje integral desde el componente psicosocial en aras de establecer una capacidad instalada entre los profesionales de salud mental para dar respuesta a las diferentes exigencias que

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

	se presentan en el departamento y a su vez, desarrollar acciones que posibiliten una adecuada activación de ruta frente a alguna problemática en materia de salud mental.
4. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para establecer el diseño e implementación una estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial mediante primeros auxilios psicológicos para los líderes comunitarios y autoridades indígenas de los municipios para contener emocionalmente durante las emergencias y desastres ocurridas en el territorio, por entornos según demanda y cursos de vida, prestando especial atención a las necesidades de los grupos especiales y/o vulnerables (por ejemplo, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad).	Asistencia técnica por parte del ministerio de salud y protección social en primeros auxilios psicológicos al equipo de salud mental y convivencia social en aras de brindar herramientas para el adecuado manejo de la línea amiga de tele orientación Chocó y lograr generar estrategias de atención que posibiliten una mejora en la intervención de las diferentes problemáticas de salud mental que se encuentran presentes en el departamento del Chocó.
5. Brindar apoyo a secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para Integrar las recomendaciones en salud mental realizada a los prestadores de servicios de salud, sobre la evaluación de las barreras de acceso detectadas que impiden que las víctimas de violencia de genero tengan y oportunidad a los servicios de apoyo psicosocial, especialmente las que son objeto de violencia o pueden estar en peligro de serlo.	Articulación de manera continua y permanente con las diferentes EAPBS asentadas en el departamento del Chocó, con la finalidad de generar una trazabilidad y seguimiento frente a los diferentes casos y situaciones de salud mental presentadas en el territorio, para su oportuna intervención desde un equipo psicosocial.
6. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para capacitar en lineamientos de salud mental y RIAS para atender las diferentes afectaciones de la salud mental a los trabajadores de la salud, sobre los principios esenciales de la atención psicosocial, atención en crisis y los primeros auxilios psicológicos y cómo hacer las remisiones cuando sea necesario, para quien no sabe hacerlo.	Acompañamiento por parte del equipo de salud mental y convivencia social en el desarrollo de asistencias técnicas de manera virtual a los diferentes municipios del departamento del Chocó, en temas relacionados con lineamientos en salud mental y RIAS.
7. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para elaborar cajas de herramientas de actividades en los diferentes entornos y cursos de vida en el periodo de aislamiento, incluidos mensajes sobre la prevención de las violencias incluida la conducta suicida, consumo de SPA y promoción de la salud	Seguimiento permanente a los casos reportados por vigilancia epidemiológica en relación a los intentos previos presentados en las últimas semanas en materia de conducta suicida en el departamento del Chocó; como factor vital para generar acciones y estrategias de impacto que permitan prevenir problemáticas en materia de conducta suicida.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

mental y la convivencia social que promuevan la creatividad y la comunicación asertiva, los cuales serán divulgador por medio de páginas oficiales.	
8. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer acciones de apoyo dirigida a las armonías espirituales, en donde se fortalezcan tradiciones y los rituales de la comunidad indígena realice de acuerdo con sus costumbres y tradiciones	Socialización de la estrategia de las armonías espirituales enmarcadas a las comunidades indígenas a los profesionales del servicio social obligatorio en salud mental como herramienta para abordar dicha población.
9. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer mecanismos de vigilancia, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para medir la eficacia de las actividades de los servicios de salud mental y psicosocial	Seguimiento psicosocial a los casos reportados y establecidos en el evento 365 Y en la línea amiga de tele orientación, con acciones de vigilancia y control frente a los distintos procesos que se deben seguir para optimizar los servicios de salud mental brindados por las distintas EAPBS en el departamento del Chocó.
10. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para atender el 100% de las llamadas de acuerdo a los turnos programados durante la línea amiga de tele orientación, para realizar acciones de orientación psicosocial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, identificación del riesgo, canalización de casos y seguimiento a los mismos, en los diferentes eventos que se pueden presentar como las violencias en todas sus formas, la ideación e intento de suicidio y los casos generalizados de necesidades psicosociales que desarrollen las personas, familias y comunidad bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental.	- Seguimiento a los casos presentados en la línea amiga de tele orientación Chocó. - Sensibilización y capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado del manejo de la línea de tele orientación chocó. - Seguimiento y articulación con las EAPBS para dar cumplimiento a la atención primaria en salud, en materia de salud mental a los casos presentados en la línea de tele orientación por intentos de suicidios.
11. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, realizando entrega mensual de un boletín a nivel general de las líneas de abordaje en la ejecución de las obligaciones del presente acto contractual y presentación en power point para socializar ante el equipo de reacción inmediata de salud pública y la dimensión convivencia social y salud mental del Chocó, de un informe detallado de las acciones realizadas y de los resultados de la línea de tele orientación” obtenidos por mes, además entrega de un documento en Word de los resultados y análisis de los indicadores de resultado, obtenidos durante la ejecución del presente contrato.	ANEXO EN INFORME

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

12. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en la realización de procesos articulación para la conformación de redes de apoyo de atención psicosocial con las diferentes instituciones y organizaciones, para dar respuesta a los casos en el Departamento del Chocó, en articulación con la dimensión de convivencia social y salud mental.	Sensibilización sobre la línea amiga de tele orientación Chocó en los municipios que conforman el departamento del Chocó, mediante asistencias técnicas y virtuales.
13. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en las reuniones y encuentros que sean requeridos por la coordinadora de la Dimensión convivencia social y salud mental para la planeación, socialización y programación de actividades que se requieran en el momento que sea necesario.	Acciones de seguimiento y reuniones periódicas por parte del equipo que conforma la línea amiga de tele orientación Chocó, en aras de evaluar: - Seguimiento oportuno a las EPBS en relación a la trazabilidad y agendamiento oportuno de las consultas solicitadas por psicología. - Seguimiento al cuadro de turno de la línea amiga de tele orientación. - Acciones de mejora para la atención y proceso de canalización de casos de la línea amiga de tele orientación. Diseñar y emplear publicaciones permanentes encaminadas a tips, herramientas y recomendaciones para la prevención y promoción de la salud mental,
14. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en el desarrollo de acciones de coordinación administrativa en el proceso de implementación de las acciones, consolidación de información suministrada por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades que sean solicitadas por la coordinadora de la Dimensión Convivencia social y salud mental, según lo sugerido por la resolución 3280 del 2018.	Participación en asistencias técnicas dirigidas por el ministerio de salud y protección social en relación a los procesos y avances de salud mental en los territorios a nivel nacional y a su vez, socialización de la implementación de la encuesta nacional en salud mental.
15. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaria de salud del Chocó, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por	Se ha ejecutado las actividades propuestas en el cronograma mensual en aras de generar un cumplimiento óptimo y asertivo de las mismas.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Chocó-Gobernación del Chocó y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.16. todas aquellas que le sean asignadas por el supervisor.	
--	--

8.ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2025	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1: Fortalecer y apoyar al CRUE departamental con Talento humano en salud mental que fortalecerá las acciones de salud mental y psicosocial en el marco de las intervenciones en contexto de emergencias y desastres en el departamento.	Abordaje integral desde el componente psicosocial en aras de establecer una capacidad instalada entre los profesionales de salud mental para dar respuesta a las diferentes exigencias que se presentan en el departamento y a su vez, desarrollar acciones que posibiliten una adecuada activación de ruta frente a alguna problemática en materia de salud mental.
4. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para establecer el diseño e implementación una estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial mediante primeros auxilios psicológicos para los líderes comunitarios y autoridades indígenas de los municipios para contener emocionalmente durante las emergencias y desastres ocurridas en el territorio, por entornos según demanda y cursos de vida, prestando especial atención a las necesidades de los grupos especiales y/o vulnerables (por ejemplo, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad).	Asistencias técnicas de manera virtual a diferentes municipios del departamento del Chocó, por parte de profesionales del programa de salud mental y convivencia social en primeros auxilios psicológicos en aras de brindar herramientas que prevengan situaciones de salud mental en sus territorios y requieran de una intervención y/o ayuda oportuna. De igual manera, se brinda sensibilización en relación a la línea amiga de tele orientación Chocó para el uso adecuado de sus servicios y canales de comunicación.
5. Brindar apoyo a secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para Integrar las recomendaciones en salud mental realizada a los prestadores de servicios de salud, sobre la evaluación de las barreras de acceso detectadas que impiden que las víctimas de violencia de genero tengan y oportunidad a los servicios de apoyo	Articulación de manera continua y permanente con las diferentes EAPBS asentadas en el departamento del Chocó, con la finalidad de generar una trazabilidad y seguimiento frente a los diferentes casos y situaciones de salud mental presentadas en el territorio, para su oportuna intervención desde un equipo psicosocial.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

psicosocial, especialmente las que son objeto de violencia o pueden estar en peligro de serlo.	
6. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para capacitar en lineamientos de salud mental y RIAS para atender las diferentes afectaciones de la salud mental a los trabajadores de la salud, sobre los principios esenciales de la atención psicosocial, atención en crisis y los primeros auxilios psicológicos y cómo hacer las remisiones cuando sea necesario, para quien no sabe hacerlo.	Acompañamiento por parte del equipo de salud mental y convivencia social en el desarrollo de asistencias técnicas de manera virtual a los diferentes municipios del departamento del Chocó, en temas relacionados con lineamientos en salud mental y RIAS.
7. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para elaborar cajas de herramientas de actividades en los diferentes entornos y cursos de vida en el periodo de aislamiento, incluidos mensajes sobre la prevención de las violencias incluida la conducta suicida, consumo de SPA y promoción de la salud mental y la convivencia social que promuevan la creatividad y la comunicación asertiva, los cuales serán divulgador por medio de páginas oficiales.	Seguimiento permanente a los casos reportados por vigilancia epidemiológica en relación a los intentos previos presentados en las últimas semanas en materia de conducta suicida en el departamento del Chocó; como factor vital para generar acciones y estrategias de impacto que permitan prevenir problemáticas en materia de conducta suicida.
8. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer acciones de apoyo dirigida a las armonías espirituales, en donde se fortalezcan tradiciones y los rituales de la comunidad indígena realice de acuerdo con sus costumbres y tradiciones	Socialización de la estrategia de las armonías espirituales enmarcadas a las comunidades indígenas a los profesionales del servicio social obligatorio en salud mental como herramienta para abordar dicha población.
9. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer mecanismos de vigilancia, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para medir la eficacia de las actividades de los servicios de salud mental y psicosocial	Seguimiento psicosocial a los casos reportados y establecidos en el evento 365 Y en la línea amiga de tele orientación, con acciones de vigilancia y control frente a los distintos procesos que se deben seguir para optimizar los servicios de salud mental brindados por las distintas EAPBS en el departamento del Chocó.
10. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para atender el 100% de las llamadas de acuerdo a los turnos programados durante la línea amiga de tele orientación, para realizar acciones de orientación psicosocial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, identificación del riesgo, canalización de casos y seguimiento a los mismos, en los diferentes eventos que se pueden presentar	- Seguimiento a los casos presentados en la línea amiga de tele orientación Chocó. - Sensibilización y capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado del manejo de la línea de tele orientación chocó. - Seguimiento y articulación con las EAPBS para dar cumplimiento a la atención primaria en salud, en materia de salud mental a los casos presentados en la línea de tele orientación por intentos de suicidios.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

como las violencias en todas sus formas, la ideación e intento de suicidio y los casos generalizados de necesidades psicosociales que desarrollen las personas, familias y comunidad bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental.	
11. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, realizando entrega mensual de un boletín a nivel general de las líneas de abordaje en la ejecución de las obligaciones del presente acto contractual y presentación en power point para socializar ante el equipo de reacción inmediata de salud pública y la dimensión convivencia social y salud mental del Chocó, de un informe detallado de las acciones realizadas y de los resultados de la línea de tele orientación” obtenidos por mes, además entrega de un documento en Word de los resultados y análisis de los indicadores de resultado, obtenidos durante la ejecución del presente contrato.	ANEXO EN INFORME
12. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en la realización de procesos articulación para la conformación de redes de apoyo de atención psicosocial con las diferentes instituciones y organizaciones, para dar respuesta a los casos en el Departamento del Chocó, en articulación con la dimensión de convivencia social y salud mental.	Sensibilización sobre la línea amiga de tele orientación Chocó en los municipios que conforman el departamento del Chocó, mediante asistencias técnicas y virtuales.
13. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en las reuniones y encuentros que sean requeridos por la coordinadora de la Dimensión convivencia social y salud mental para la planeación, socialización y programación de actividades que se requieran en el momento que sea necesario.	Acciones de seguimiento y reuniones periódicas por parte del equipo que conforma la línea amiga de tele orientación Chocó, en aras de evaluar: - Seguimiento oportuno a las EPBS en relación a la trazabilidad y agendamiento oportuno de las consultas solicitadas por psicología. - Seguimiento al cuadro de turno de la línea amiga de tele orientación. - Acciones de mejora para la atención y proceso de canalización de casos de la línea amiga de tele orientación. Diseñar y emplear publicaciones permanentes encaminadas a tips, herramientas y recomendaciones para la prevención y promoción de la salud mental,
14. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en el desarrollo de acciones de coordinación administrativa en el proceso de implementación de las acciones, consolidación de información suministrada	Participación en asistencias técnicas dirigidas por el ministerio de salud y protección social en relación a los procesos y avances de salud mental en los territorios a nivel nacional y a su vez, socialización de la implementación de la encuesta nacional en salud mental.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades que sean solicitadas por la coordinadora de la Dimensión Convivencia social y salud mental, según lo sugerido por la resolución 3280 del 2018.	
15. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaria de salud del Chocó, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Chocó-Gobernación del Chocó y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.16. todas aquellas que le sean asignadas por el supervisor.	Se ha ejecutado las actividades propuestas en el cronograma mensual en aras de generar un cumplimiento óptimo y asertivo de las mismas.

9.ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2025	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACCIONES
1: Fortalecer y apoyar al CRUE departamental con Talento humano en salud mental que fortalecerá las acciones de salud mental y psicosocial en el marco de las intervenciones en contexto de emergencias y desastres en el departamento.	Abordaje integral desde el componente psicosocial en aras de establecer una capacidad instalada entre los profesionales de salud mental para dar respuesta a las diferentes exigencias que se presentan en el departamento y a su vez, desarrollar acciones que posibiliten una adecuada activación de ruta frente a alguna problemática en materia de salud mental.
4. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó-Dimensión Convivencia social y salud mental para establecer el diseño e implementación	Asistencias técnicas de manera virtual a diferentes municipios del departamento del Chocó, por parte de profesionales del programa de salud mental y convivencia social en primeros auxilios psicológicos

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

una estrategia de Salud Mental y Apoyo Psicosocial mediante primeros auxilios psicológicos para los líderes comunitarios y autoridades indígenas de los municipios para contener emocionalmente durante las emergencias y desastres ocurridas en el territorio, por entornos según demanda y cursos de vida, prestando especial atención a las necesidades de los grupos especiales y/o vulnerables (por ejemplo, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y lactantes, personas en situación de riesgo y expuestas a la violencia de género y personas con discapacidad).	en aras de brindar herramientas que prevengan situaciones de salud mental en sus territorios y requieran de una intervención y/o ayuda oportuna. De igual manera, se brinda sensibilización en relación a la línea amiga de tele orientación Chocó para el uso adecuado de sus servicios y canales de comunicación.
5. Brindar apoyo a secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para Integrar las recomendaciones en salud mental realizada a los prestadores de servicios de salud, sobre la evaluación de las barreras de acceso detectadas que impiden que las víctimas de violencia de genero tengan y oportunidad a los servicios de apoyo psicosocial, especialmente las que son objeto de violencia o pueden estar en peligro de serlo.	Articulación de manera continua y permanente con las diferentes EAPBS asentadas en el departamento del Chocó, con la finalidad de generar una trazabilidad y seguimiento frente a los diferentes casos y situaciones de salud mental presentadas en el territorio, para su oportuna intervención desde un equipo psicosocial.
6. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para capacitar en lineamientos de salud mental y RIAS para atender las diferentes afectaciones de la salud mental a los trabajadores de la salud, sobre los principios esenciales de la atención psicosocial, atención en crisis y los primeros auxilios psicológicos y cómo hacer las remisiones cuando sea necesario, para quien no sabe hacerlo.	Acompañamiento por parte del equipo de salud mental y convivencia social en el desarrollo de asistencias técnicas de manera virtual a los diferentes municipios del departamento del Chocó, en temas relacionados con lineamientos en salud mental y RIAS.
7. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental para elaborar cajas de herramientas de actividades en los diferentes entornos y cursos de vida en el periodo de aislamiento, incluidos mensajes sobre la prevención de las violencias incluida la conducta suicida, consumo de SPA y promoción de la salud mental y la convivencia social que promuevan la creatividad y la comunicación asertiva, los cuales serán divulgador por medio de páginas oficiales.	Seguimiento permanente a los casos reportados por vigilancia epidemiológica en relación a los intentos previos presentados en las últimas semanas en materia de conducta suicida en el departamento del Chocó; como factor vital para generar acciones y estrategias de impacto que permitan prevenir problemáticas en materia de conducta suicida.
8. Apoyar a la secretaria de salud del Chocó Dimensión Convivencia social y salud mental,	Socialización de la estrategia de las armonías espirituales enmarcadas a las comunidades indígenas a los profesionales del

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

para establecer acciones de apoyo dirigida a las armonías espirituales, en donde se fortalezcan tradiciones y los rituales de la comunidad indígena realice de acuerdo con sus costumbres y tradiciones	servicio social obligatorio en salud mental como herramienta para abordar dicha población.
9. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para establecer mecanismos de vigilancia, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje para medir la eficacia de las actividades de los servicios de salud mental y psicosocial	Seguimiento psicosocial a los casos reportados y establecidos en el evento 365 Y en la línea amiga de tele orientación, con acciones de vigilancia y control frente a los distintos procesos que se deben seguir para optimizar los servicios de salud mental brindados por las distintas EAPBS en el departamento del Chocó.
10. Fortalecer a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, para atender el 100% de las llamadas de acuerdo a los turnos programados durante la línea amiga de tele orientación, para realizar acciones de orientación psicosocial, atención en crisis y primeros auxilios psicológicos, identificación del riesgo, canalización de casos y seguimiento a los mismos, en los diferentes eventos que se pueden presentar como las violencias en todas sus formas, la ideación e intento de suicidio y los casos generalizados de necesidades psicosociales que desarrollen las personas, familias y comunidad bajo lineamientos de la dimensión de convivencia social y salud mental.	- Seguimiento a los casos presentados en la línea amiga de tele orientación Chocó. - Sensibilización y capacitación en primeros auxilios psicológicos al personal encargado del manejo de la línea de tele orientación chocó. - Seguimiento y articulación con las EAPBS para dar cumplimiento a la atención primaria en salud, en materia de salud mental a los casos presentados en la línea de tele orientación por intentos de suicidios.
11. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, realizando entrega mensual de un boletín a nivel general de las líneas de abordaje en la ejecución de las obligaciones del presente acto contractual y presentación en power point para socializar ante el equipo de reacción inmediata de salud pública y la dimensión convivencia social y salud mental del Chocó, de un informe detallado de las acciones realizadas y de los resultados de la línea de tele orientación” obtenidos por mes, además entrega de un documento en Word de los resultados y análisis de los indicadores de resultado, obtenidos durante la ejecución del presente contrato.	ANEXO EN INFORME
12. Brindar apoyo a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en la realización de procesos articulación para la conformación de redes de apoyo de atención psicosocial con las diferentes instituciones y organizaciones, para dar respuesta a los casos en el	Sensibilización sobre la línea amiga de tele orientación Chocó en los municipios que conforman el departamento del Chocó, mediante asistencias técnicas y virtuales.

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE APOYO		Gobernación del Chocó
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		
	PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DOCUMENTAL		
	FORMATO INFORME FINAL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: GDS.FT.005 Versión: 04 Fecha: 14 de marzo de 2024	

Departamento del Chocó, en articulación con la dimensión de convivencia social y salud mental.	
13. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en las reuniones y encuentros que sean requeridos por la coordinadora de la Dimensión convivencia social y salud mental para la planeación, socialización y programación de actividades que se requieran en el momento que sea necesario.	Acciones de seguimiento y reuniones periódicas por parte del equipo que conforma la línea amiga de tele orientación Chocó, en aras de evaluar: - Seguimiento oportuno a las EPBS en relación a la trazabilidad y agendamiento oportuno de las consultas solicitadas por psicología. - Seguimiento al cuadro de turno de la línea amiga de tele orientación. - Acciones de mejora para la atención y proceso de canalización de casos de la línea amiga de tele orientación. Diseñar y emplear publicaciones permanentes encaminadas a tips, herramientas y recomendaciones para la prevención y promoción de la salud mental,
14. Acompañar a la secretaria de salud del Chocó- Dimensión Convivencia social y salud mental, en el desarrollo de acciones de coordinación administrativa en el proceso de implementación de las acciones, consolidación de información suministrada por medio del presente acto contractual y apoyo en las demás actividades que sean solicitadas por la coordinadora de la Dimensión Convivencia social y salud mental, según lo sugerido por la resolución 3280 del 2018.	Participación en asistencias técnicas dirigidas por el ministerio de salud y protección social en relación a los procesos y avances de salud mental en los territorios a nivel nacional y a su vez, socialización de la implementación de la encuesta nacional en salud mental.
15. El contratista debe presentar al supervisor del contrato cronograma mensual antes de iniciar actividades donde se especifique de las acciones programadas el cual puede estar sujeto a cambios según se requiera, debe tener disposición de evidencias, de manera clara y completa, con los respectivos soportes y registros (fotos, actas, listas de asistencia, cuando sea necesario etc.) de la ejecución de cada una de las obligaciones de acuerdo a las actividades realizadas enmarcadas en el objeto del presente contrato en los mecanismos e instrumentos definidos por la secretaria de salud del Chocó, en medio físico y magnético debidamente organizado de acuerdo a la ley de archivo, por obligación/actividad, municipio (cuando se requiera) y orden cronológico para el cargue en las herramientas tecnológicas que disponga la Secretaria de Salud del Chocó- Gobernación del Chocó y otras instituciones que la requieran, diligenciamiento del inventario único documental y sistematización	Se ha ejecutado las actividades propuestas en el cronograma mensual en aras de generar un cumplimiento óptimo y asertivo de las mismas.



de listas de asistencia debidamente organizadas, además de dar cumplimiento según competencia a lo establecido en Ley 1581 de 2012, el decreto 1377 de 2013, en cuanto al tratamiento de la información en donde se debe garantizar que no tenga un uso diferente al establecido.16. todas aquellas que le sean asignadas por el supervisor.

Firma Supervisor

NOTA: Se deben adjuntar las evidencias o anexos que soporten lo descrito en el presente formato.